



EXPTE. D - 625

111-12

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la nueva edición del mega evento: 6° Feria del Libro y Afines de Berazategui "LIBRARTE 2011", a realizarse del 3 al 10 de octubre del presente año, en el Centro de Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales Roberto De Vicenzo de Berazategui.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Es misión de la Municipalidad de Berazategui planificar, proyectar, programar, ejecutar y evaluar la política cultural y educativa del distrito enmarcada siempre, dentro del proyecto global nacional y provincial, intentando de esta manera promover la expansión del proyecto cultural y educativo a lo largo del distrito y hacia fuera.

En tal sentido, LIBRARTE 2011, es un verdadero logro ciudadano donde el compromiso literario entre autores, editores comunicadores educativos, instituciones culturales, medios periodísticos y artistas se unen para celebrar un encuentro literario para toda la población.

El objetivo principal de este evento es poder asentarnos en dos firmes convicciones la primera, es la apuesta por la promoción de la lectura y del libro como soporte privilegiado de la cultura de los pueblos, la segunda que la palabra impresa es sinónimo de civilización por lo que todo proceso destinado a su multiplicación y difusión será siempre en beneficio de las condiciones de existencia presentes.

En el marco de esta Feria se ofrecerá una variada programación cultural educativa con la realización de mesas redondas, talleres literarios, conferencias en la que participaran destacados referentes nacionales y distintas actividades participativas interactuando con el público presente.

LIBRARTE nacida en el año 2006 bajo el lema El Libro y La Lectura, es uno de los mayores eventos ciudadanos que a través del tiempo mantiene vigente su iniciativa, auspiciada por prestigiosas instituciones de amplia trayectoria tales como la Asociación de Poetas Argentinos, La Fundación El Libro, la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines y El Club de Leones de Berazategui.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires